

DECRETO EXENTO N° 2794 /

MAT: ACEPTA DEVOLUCIÓN DEL PERMISO PUBLICIDAD
A NOMBRE DE GRUPO CAVALA SPA.

LO PRADO, 17 DIC 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

La Hoja de Ruta N°2541 de fecha 21.11.18; la Providencia N°2008 de fecha 21.11.18 de Alcaldía, la carta ingreso N°4546 de fecha 19.11.18; los Comprobantes de Pago; y

TENIENDO PRESENTE:


Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20 de enero de 2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08 septiembre 2005 y N° 3233 de fecha 31 de diciembre de 2012,

DECRETO:

ACÉPTASE la devolución permiso de ocupación de Pantalla LED, al **GRUPO CAVALA SPA**, RUT N°76.350.658-4 representado por el Sr. Patricio Carvajal Pinto, instalada en la techumbre de la propiedad ubicada en avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°5247, comuna de Lo Prado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


CARMEN GORRÓN VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


DIRECTOR ADMINISTRATIVO FUENZALIDA LÓPEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CGV/AFL/NDM/GCC/pas.
DISTRIBUCIÓN: N°1196

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2) -
Oficina de Partes - Oficina de Inspección.